Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA Y EL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL.

En la Villa de Guadalcanal (Sevilla), cuando eran las 10 horas del viernes día 23 de marzo de 2018, se constituyó el Órgano de Selección, compuesto tal y como se detalla a continuación, para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales en el marco del convenio de colaboración suscrito o a suscribir con la Diputación Provincial de Sevilla.

ASISTEN:

PRESIDENTA:
Dª. Antonia Nogales Gálvez.

VOCALES:
Vocal 1º Dª. Carmen María Vázquez Blanco.
Vocal 2º D. José Manuel Rivero Ruiz.
Vocal 3º Dª. Laura Cabeza Muñoz.

SECRETARIA:
Dª. Elena Manchón Sánchez.

Así pues, previa lectura de los preceptos y demás particularidades del expediente, y una vez constituido el órgano de selección anteriormente indicado, se procede por este a examinar la documentación adjuntada por las personas interesadas, y a la valoración de los criterios de la experiencia profesional, formación, así como del cuestionario tipo test realizado por los aspirantes.

Como consecuencia, por los miembros asistentes se procede al desarrollo de la fase de valoración de la documentación, para lo cual ponderadas conforme a los criterios aplicables.

El tribunal establece el criterio de valorar únicamente los cursos impartidos por entidades homologadas, y los títulos en los que conste el tiempo de duración y los contenidos de los mismos, sellados y firmados. Respecto a la valoración de la experiencia únicamente se ha valorado la que según las bases queda acreditada con los contratos y la vida laboral.

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (Sevilla)

Se transcribe a continuación el resultado de la misma:

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASPIRANTE	Formacion	Experiencia	Cuestionario	Total
1	ROBLEDO ACUÑA PARRA	1,5	3	1,8	6,3
2	ANA CHAVES CORTES	0,7	0	2,1	2,8
3	SARA CORTES MORENO				NO PRESENTADA
4	ALMUDENA CUBERO ROMERO	3	3	1,6	7,6
5	CRISTINA DELGADO SUEZA				NO PRESENTADA
6	ELENA DIAZ MURILLO				NO PRESENTADA
7	LUISA DIAZ RODRIGUEZ	3	0	2,6	5,6
8	EMILIO JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	1,85	0	2,7	4,55
9	LUIS FERNANDEZ GARCIZ	2,25	0,1	3,1	5,45
10	VERONICA FERNANDEZ NUÑEZ	3	2,4	2,7	8,1
11	Mª ENCARNACION FONTAN ROMERO	3	3	2,3	8,3
12	MARIA EUGENIA GARCIA FALCON	0	0	0,8	0,8
13	ANTONIO JOSE GARCIA SANCHEZ	1,45	0	2,1	3,65
14	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ				NO PRESENTADA
15	ALFREDO GONZALEZ RUIZ				NO PRESENTADO
16	MARIA JOSE GORDILLO VAZQUEZ	0,9	2,2	2,6	5,7
17	MARIA LOPEZ FERNANDEZ	3	0	2,3	5,3
18	ANTONIO MARIN SANCHEZ				NO PRESENTADO
19	FRANCISCO SANTOS MARTIN PADILLA	0	3	3	6
20	MARIA DEL AMOR MARTINEZ ESPINOSA	1	0,6	2,2	3,8
21	JOSE MANUEL MATEO VERA				NO PRESENTADO
22	AIDA NATALIA MENACHO PEREZ				NO PRESENTADA

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

23	RAQUEL MOLINA GOMEZ				NO PRESENTADA
24	JAIME MORENO TIRADO	1,25	0	2,1	3,35
25	MARIA JOSE MUÑOZ CUELI				NO PRESENTADA
26	ALBERTO ORTIZ SANCHEZ	0,7	0	1,3	2
27	MARIA DEL ROCIO OSUNA MORENO				NO PRESENTADA
28	VERONICA PARRA MUÑOZ				NO PRESENTADA
29	JORGE ANDRES ROMERO GUILLEN	2,5	0,2	3,2	5,9
30	LAURA RUIZ CHAVES	3	0,2	2,3	5,5
31	MARIA DEL MAR SIANES LEON	0,9	0	1,7	2,6
32	FELIPE SIERRA CORRALES				NO PRESENTADO
33	MARIA NAZARET UGART FORERO	2,4	0,6	0,8	3,8

Por lo tanto, en este acto, y a la vista de las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los candidatos, se acuerda proponer a la Alcaldía de este Ayuntamiento a la siguiente persona:

-Dª. MARIA ENCARNACION FONTAN ROMERO.

Se eleva dicha propuesta al Sr. Alcalde, para que dicte la correspondiente resolución que tendrá carácter provisional, exponiéndose durante 3 días contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efecto de reclamaciones, que deberán ser registradas. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas, en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, Elevándose la resolución a definitiva de no presentarse alegaciones.

Por último de la presente acta se expone extracto en el Tablón Municipal de Anuncios de Ayuntamiento y pagina web municipal para público conocimiento de los interesados.

Los restantes aspirantes que han superado la prueba constituirán la bolsa de trabajo para cubrir posibles eventualidades.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15,00 horas del día al principio señalado. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

PRESIDENTA, LOS VOCALES,

SECRETARIA,

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (Sevilla)